

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANCELMO S.A. CELEBRADA EL MIERCOLES 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día miércoles veinte y cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en el departamento 4B del Condominio Marcela Maria, en la calle Avilés # 101 de las Lomas de Urdesa, se encuentran presentes el señor Ingeniero Comercial Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, Gerente General y accionista propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Carlos Xavier Romo-Leroux Maruri, accionista propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar y, la señora Isabel Elena Ellinan Alarcón viuda de Álvarez, Presidente de la compañía, Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2015.-

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.-

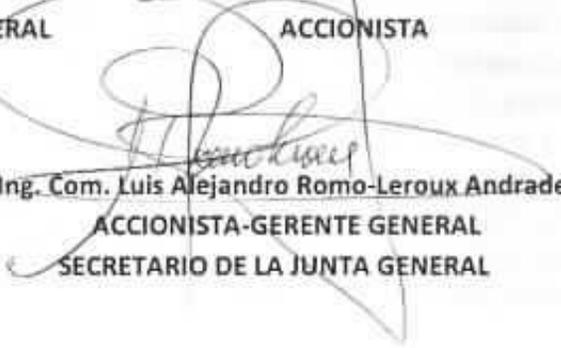
3.-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2015.-

Preside la Junta General la señora Isabel Elinan Alarcón Viuda de Álvarez y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade. Acto seguido toma la palabra la Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital de la compañía, la Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario Ad-Hoc que lea el primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2015.-** Solicita la palabra la Presidente y manifiesta que se ha presentado hace más de quince días el informe del Comisario de la compañía respecto de la revisión de la contabilidad, libros sociales, Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2015, y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo

ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad. Toma nuevamente la palabra la Presidente y pide al Secretario Ad-Hoc que lea el segundo punto del orden del día que dice **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.**- Solicita la palabra la Presidente y expone que el Gerente General presentó el informe de sus labores con la debida anticipación respecto de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año 2015 por lo que pone a consideración de los accionistas su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por los accionistas por unanimidad.- Toma nuevamente la palabra la Presidente y pide al Secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2015.**- Solicita la palabra la Presidente y manifiesta que se han presentado hace más de quince días el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; para la declaración del Impuesto a la renta por el año 2014; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2015 y, que de acuerdo a la Ley de Compañías los mismos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que han revisado los mismos presenten sus observaciones y de no tenerlas los aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar los aprueban por unanimidad. Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para que El Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido la Presidente solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; Declaración del Impuesto a la Renta por el año 2015; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año dos mil quince, copia del informe del Comisario y del Gerente General respecto del ejercicio del año dos mil quince, así como la lista de asistentes a la presente Junta General y proceda a archivar en el file respectivo de Actas y de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también La Presidente y el Secretario que certifica, terminando la sesión siendo las doce horas del día.


Isabel Elinan Alarcón Viuda de Álvarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


CARLOS ROMO-LEROUX M
Carlos Xavier Romo-Leroux Maruri
ACCIONISTA


Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL